



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 Riosucio

Estado No. 169 De Viernes, 10 De Noviembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614311200120230007000	Ordinario	Luis Eduardo Aguado Velez	Nacion - Ministerio De Educacion Nacional., Arcor Construcciones Sucursal Colombia, Cimentar Inversiones S.A.S	09/11/2023	Auto Decide
17614311200120220011800	Procesos Verbales	Alejandro De Jesus Loaiza Mejia Y Otros	Liberty Seguros S.A, Frimac S.A., Nilton Cesar Calderon Grajales, Yesika Andrea Cruz Gomez	09/11/2023	Auto Decide
17614311200120230019500	Tutela	Wilson Giovanni Castro Ortiz Y Otro	Resgistraduria Nacional Del Estado Civil	09/11/2023	Sentencia

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 10 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA CAROLINA LOPERA MORENO

Secretaría

Código de Verificación

fbbf7fcb-cd59-42f2-9eb0-7c12e6c654ce